

200039345

IMPORTANTE: LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

RNO

2001

CAMP S A

EXPEDIENTE 60143

200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE
RUC: 090126980001

NACIÓN: BOLIVIA

ESTADO DE SITUACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS

300 ACTIVO		600 INGRESOS	
310 ACTIVO CORRIENTE		610 INGRESOS CORRIENTES	
Caja, bancos	...	Ventas netas gravadas con tarifa 0%	...
Anticipos por ventas temporales	...	Ventas netas gravadas con tarifa 12%	...
Otras y doc. por cobrar cuantías no relacionadas	...	Exportaciones	...
(1) Previsión cuantías incobrables	...	Dividendos percibidos	...
Otras y doc. por cobrar cuantías relacionadas	...	Otros ingresos eventuales	...
Otras cuantías por cobrar	...	Reintegrados por impuestos	...
Credito tributario a favor de la empresa (IVA)	...	Otros ingresos	...
Credito tributario a favor de la empresa (Renta)	...	TOTAL INGRESOS	...
Anticipo de materia prima	...	700 COSTOS Y GASTOS	...
Anticipo de productos en proceso	...	710 COSTO DE VENTAS	...
Anticipo de suministros y materiales	...	Inventario inicial bienes no producidos por la sociedad	...
Anticipo de insumos y materiales en almacén	...	Inventario neto de bienes no producidos por la sociedad	...
Anticipo en tránsito	...	Importaciones de bienes no producidos por la sociedad	...
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	...	(1) Inventario neto de bienes no producidos por la sociedad	...
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	...	Inventario inicial de materia prima	...
320 ACTIVO FIJO	...	Compras netas de materia prima	...
321 ACTIVO FIJO TANGIBLE	...	Importaciones de materia prima	...
Terrénos	148.490,00	(1) Inventario final de materia prima	...
Edificios e instalaciones	...	Salud y salarios	...
Maquinaria, muebles, enseres y equipos	...	Beneficios sociales e indemnizaciones	...
Equipo de computación	...	Honorarios a personas naturales	...
Transportes	...	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	...
Otros activos fijos tangibles	...	Gastos de fabricación	...
(1) Depreciación acumulada activo fijo	...	Depreciación de maquinaria y equipo	...
TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE	148.490,00	Depreciación acelerada de maquinaria y equipo	...
330 ACTIVO FIJO INTANGIBLE	...	Suministros y materiales	...
Patentes, derechos de uso, marcas, etc.	...	Seguros y reaseguros de incendio, robo, etc. (prima y deducible)	...
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE	...	Mantenimiento y reparaciones	...
TOTAL ACTIVO FIJO	...	Agua, energía, luz y telecomunicaciones	...
340 ACTIVO DIFERIDO	...	Salud y salarios	...
Costos de organización y constitución	...	Beneficios sociales e indemnizaciones	...
Costos de investigación, exploración y otros	...	Honorarios a personas naturales	...
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	...	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	...
TOTAL ACTIVO	...	Arrendamiento mercantil	...
400 PASIVO	...	Arrendamiento de bienes inmuebles propiedad de personas naturales	...
410 PASIVO CORRIENTE	...	Arrendamiento de bienes inmuebles propiedad de sociedades	...
Proveedores y deudores	...	Inventario inicial de productos en proceso	...
Otros pasivos corrientes	...	(1) Inventario final de productos en proceso	...
TOTAL PASIVO CORRIENTE	...	Inventario inicial de productos terminados	...
420 PASIVO A LARGO PLAZO	...	(1) Inventario final de productos terminados	...
Préstamos a largo plazo	...	Otros costos de ventas	...
Otros pasivos a largo plazo	...	TOTAL COSTO DE VENTAS	...
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	...	720 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	...
TOTAL PASIVO	...	Salud y salarios	...
430 PATRIMONIO NETO	...	Beneficios sociales e indemnizaciones	...
Capital suscrito o asignado	280,00	Honorarios a personas naturales	...
(1) Capital suscrito o asignado, acciones en tesorería	...	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	...
Reserva legal, reserva de depreciación, etc.	...	Arrendamiento mercantil	...
Otros reservas	...	Arrendamiento de bienes inmuebles propiedad de personas naturales	...
TOTAL PATRIMONIO NETO	...	Arrendamiento de bienes inmuebles propiedad de sociedades	...
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	...	Comisiones de ventas	...
440 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Promoción y publicidad	...
Pagos pendientes	...	Comisiones	...
TOTAL VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Seguros y reaseguros (prima y deducible)	...
450 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Suministros y materiales	...
460 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Gastos de gestión	...
470 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Gastos de viaje	...
480 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Agua, energía, luz y telecomunicaciones	...
490 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Votaciones y registraciones de la propiedad o mercantiles	...
500 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Impuestos, contribuciones y otros	...
510 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Depreciación de activos fijos	...
520 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Depreciación acelerada de activos fijos	...
530 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Amortizaciones inversiones intangibles	...
540 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Cuentas incobrables	...
550 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Baja de inventarios	...
560 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Amortizaciones por diferencias de cambio	...
570 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Amortizaciones de locales	...
580 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Amortizaciones de locales al exterior	...
590 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Gasto provisionales deudores	...
600 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Otros gastos de administración y ventas	...
610 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	...
620 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	730 GASTOS NO OPERACIONALES	...
630 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Pérdida en venta de activos	...
640 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Otros gastos no operacionales	...
650 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	...
660 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	TOTAL COSTOS Y GASTOS	...
670 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Utilidad del ejercicio	...
680 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Pérdida del ejercicio	...
690 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	...
700 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Utilidad del ejercicio	...
710 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Pérdida del ejercicio	...
720 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	(1) 10% Participación Trabajadores	...
730 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	(2) 10% Dividendos percibidos eventuales	...
740 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	(3) 10% Otras rentas exentas	...
750 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	(4) Gastos incurridos para generar ingresos eventuales	...
760 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	A dividendos percibidos de otras SOC	...
770 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	A otras rentas exentas	...
780 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	(1) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	...
790 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	(2) Deducciones por leyes especiales	...
800 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	(3) Otras deducciones	...
810 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	(4) Utilidad gravable	...
820 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	(5) Pérdida	...
830 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	(6) Impuesto a la renta causado	...
840 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	(7) Anticipo pagado	...
850 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	(8) Retenciones en fuente	...
860 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	(9) Credito tributario o exoneraciones por leyes especiales	...
870 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Saldo a favor contribuyente	...
880 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Saldo impuesto a la renta a pagar	...
890 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	CÁLCULO DEL ANTICipo DEL IMPUESTO A LA RENTA	...
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Anticipo próximo año	...
910 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	920 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...
920 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Pago previo	...
930 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Total impuesto a pagar	...
940 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Interés por mora	...
950 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Multas	...
960 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	Total pagado	...
970 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	980 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...
980 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	990 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...
990 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...	1000 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	...

DECLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: EL CONTRIBUYENTE DECLARA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTA DECLARACIÓN ES VERDADERA Y EXACTA, DE ACUERDO A LA LEY 2001, LEY 2002, LEY 2003, LEY 2004, LEY 2005, LEY 2006, LEY 2007, LEY 2008, LEY 2009, LEY 2010, LEY 2011, LEY 2012, LEY 2013, LEY 2014, LEY 2015, LEY 2016, LEY 2017, LEY 2018, LEY 2019, LEY 2020, LEY 2021, LEY 2022, LEY 2023, LEY 2024, LEY 2025, LEY 2026, LEY 2027, LEY 2028, LEY 2029, LEY 2030, LEY 2031, LEY 2032, LEY 2033, LEY 2034, LEY 2035, LEY 2036, LEY 2037, LEY 2038, LEY 2039, LEY 2040, LEY 2041, LEY 2042, LEY 2043, LEY 2044, LEY 2045, LEY 2046, LEY 2047, LEY 2048, LEY 2049, LEY 2050, LEY 2051, LEY 2052, LEY 2053, LEY 2054, LEY 2055, LEY 2056, LEY 2057, LEY 2058, LEY 2059, LEY 2060, LEY 2061, LEY 2062, LEY 2063, LEY 2064, LEY 2065, LEY 2066, LEY 2067, LEY 2068, LEY 2069, LEY 2070, LEY 2071, LEY 2072, LEY 2073, LEY 2074, LEY 2075, LEY 2076, LEY 2077, LEY 2078, LEY 2079, LEY 2080, LEY 2081, LEY 2082, LEY 2083, LEY 2084, LEY 2085, LEY 2086, LEY 2087, LEY 2088, LEY 2089, LEY 2090, LEY 2091, LEY 2092, LEY 2093, LEY 2094, LEY 2095, LEY 2096, LEY 2097, LEY 2098, LEY 2099, LEY 2100, LEY 2101, LEY 2102, LEY 2103, LEY 2104, LEY 2105, LEY 2106, LEY 2107, LEY 2108, LEY 2109, LEY 2110, LEY 2111, LEY 2112, LEY 2113, LEY 2114, LEY 2115, LEY 2116, LEY 2117, LEY 2118, LEY 2119, LEY 2120, LEY 2121, LEY 2122, LEY 2123, LEY 2124, LEY 2125, LEY 2126, LEY 2127, LEY 2128, LEY 2129, LEY 2130, LEY 2131, LEY 2132, LEY 2133, LEY 2134, LEY 2135, LEY 2136, LEY 2137, LEY 2138, LEY 2139, LEY 2140, LEY 2141, LEY 2142, LEY 2143, LEY 2144, LEY 2145, LEY 2146, LEY 2147, LEY 2148, LEY 2149, LEY 2150, LEY 2151, LEY 2152, LEY 2153, LEY 2154, LEY 2155, LEY 2156, LEY 2157, LEY 2158, LEY 2159, LEY 2160, LEY 2161, LEY 2162, LEY 2163, LEY 2164, LEY 2165, LEY 2166, LEY 2167, LEY 2168, LEY 2169, LEY 2170, LEY 2171, LEY 2172, LEY 2173, LEY 2174, LEY 2175, LEY 2176, LEY 2177, LEY 2178, LEY 2179, LEY 2180, LEY 2181, LEY 2182, LEY 2183, LEY 2184, LEY 2185, LEY 2186, LEY 2187, LEY 2188, LEY 2189, LEY 2190, LEY 2191, LEY 2192, LEY 2193, LEY 2194, LEY 2195, LEY 2196, LEY 2197, LEY 2198, LEY 2199, LEY 2200, LEY 2201, LEY 2202, LEY 2203, LEY 2204, LEY 2205, LEY 2206, LEY 2207, LEY 2208, LEY 2209, LEY 2210, LEY 2211, LEY 2212, LEY 2213, LEY 2214, LEY 2215, LEY 2216, LEY 2217, LEY 2218, LEY 2219, LEY 2220, LEY 2221, LEY 2222, LEY 2223, LEY 2224, LEY 2225, LEY 2226, LEY 2227, LEY 2228, LEY 2229, LEY 2230, LEY 2231, LEY 2232, LEY 2233, LEY 2234, LEY 2235, LEY 2236, LEY 2237, LEY 2238, LEY 2239, LEY 2240, LEY 2241, LEY 2242, LEY 2243, LEY 2244, LEY 2245, LEY 2246, LEY 2247, LEY 2248, LEY 2249, LEY 2250, LEY 2251, LEY 2252, LEY 2253, LEY 2254, LEY 2255, LEY 2256, LEY 2257, LEY 2258, LEY 2259, LEY 2260, LEY 2261, LEY 2262, LEY 2263, LEY 2264, LEY 2265, LEY 2266, LEY 2267, LEY 2268, LEY 2269, LEY 2270, LEY 2271, LEY 2272, LEY 2273, LEY 2274, LEY 2275, LEY 2276, LEY 2277, LEY 2278, LEY 2279, LEY 2280, LEY 2281, LEY 2282, LEY 2283, LEY 2284, LEY 2285, LEY 2286, LEY 2287, LEY 2288, LEY 2289, LEY 2290, LEY 2291, LEY 2292, LEY 2293, LEY 2294, LEY 2295, LEY 2296, LEY 2297, LEY 2298, LEY 2299, LEY 2300, LEY 2301, LEY 2302, LEY 2303, LEY 2304, LEY 2305, LEY 2306, LEY 2307, LEY 2308, LEY 2309, LEY 2310, LEY 2311, LEY 2312, LEY 2313, LEY 2314, LEY 2315, LEY 2316, LEY 2317, LEY 2318, LEY 2319, LEY 2320, LEY 2321, LEY 2322, LEY 2323, LEY 2324, LEY 2325, LEY 2326, LEY 2327, LEY 2328, LEY 2329, LEY 2330, LEY 2331, LEY 2332, LEY 2333, LEY 2334, LEY 2335, LEY 2336, LEY 2337, LEY 2338, LEY 2339, LEY 2340, LEY 2341, LEY 2342, LEY 2343, LEY 2344, LEY 2345, LEY 2346, LEY 2347, LEY 2348, LEY 2349, LEY 2350, LEY 2351, LEY 2352, LEY 2353, LEY 2354, LEY 2355, LEY 2356, LEY 2357, LEY 2358, LEY 2359, LEY 2360, LEY 2361, LEY 2362, LEY 2363, LEY 2364, LEY 2365, LEY 2366, LEY 2367, LEY 2368, LEY 2369, LEY 2370, LEY 2371, LEY 2372, LEY 2373, LEY 2374, LEY 2375, LEY 2376, LEY 2377, LEY 2378, LEY 2379, LEY 2380, LEY 2381, LEY 2382, LEY 2383, LEY 2384, LEY 2385, LEY 2386, LEY 2387, LEY 2388, LEY 2389, LEY 2390, LEY 2391, LEY 2392, LEY 2393, LEY 2394, LEY 2395, LEY 2396, LEY 2397, LEY 2398, LEY 2399, LEY 2400, LEY 2401, LEY 2402, LEY 2403, LEY 2404, LEY 2405, LEY 2406, LEY 2407, LEY 2408, LEY 2409, LEY 2410, LEY 2411, LEY 2412, LEY 2413, LEY 2414, LEY 2415, LEY 2416, LEY 2417, LEY 2418, LEY 2419, LEY 2420, LEY 2421, LEY 2422, LEY 2423, LEY 2424, LEY 2425, LEY 2426, LEY 2427, LEY 2428, LEY 2429, LEY 2430, LEY 2431, LEY 2432, LEY 2433, LEY 2434, LEY 2435, LEY 2436, LEY 2437, LEY 2438, LEY 2439, LEY 2440, LEY 2441, LEY 2442, LEY 2443, LEY 2444, LEY 2445, LEY 2446, LEY 2447, LEY 2448, LEY 2449, LEY 2450, LEY 2451, LEY 2452, LEY 2453, LEY 2454, LEY 2455, LEY 2456, LEY 2457, LEY 2458, LEY 2459, LEY 2460, LEY 2461, LEY 2462, LEY 2463, LEY 2464, LEY 2465, LEY 2466, LEY 2467, LEY 2468, LEY 2469, LEY 2470, LEY 2471, LEY 2472, LEY 2473, LEY 2474, LEY 2475, LEY 2476, LEY 2477, LEY 2478, LEY 2479, LEY 2480, LEY 2481, LEY 2482, LEY 2483, LEY 2484, LEY 2485, LEY 2486, LEY 2487, LEY 2488, LEY 2489, LEY 2490, LEY 2491, LEY 2492, LEY 2493, LEY 2494, LEY 2495, LEY 2496, LEY 2497, LEY 2498, LEY 2499, LEY 2500, LEY 2501, LEY 2502, LEY 2503, LEY 2504, LEY 2505, LEY 2506, LEY 2507, LEY 2508, LEY 2509, LEY 2510, LEY 2511, LEY 2512, LEY 2513, LEY 2514, LEY 2515, LEY 2516, LEY 2517, LEY 2518, LEY 2519, LEY 2520, LEY 2521, LEY 2522, LEY 2523, LEY 2524, LEY 2525, LEY 2526, LEY 2527, LEY 2528, LEY 2529, LEY 2530, LEY 2531, LEY 2532, LEY 2533, LEY 2534, LEY 2535, LEY 2536, LEY 2537, LEY 2538, LEY 2539, LEY 2540, LEY 2541, LEY 2542, LEY 2543, LEY 2544, LEY 2545, LEY 2546, LEY 2547, LEY 2548, LEY 2549, LEY 2550, LEY 2551, LEY 2552, LEY 2553, LEY 2554, LEY 2555, LEY 2556, LEY 2557, LEY 2558, LEY 2559, LEY 2560, LEY 2561, LEY 2562, LEY 2563, LEY 2564, LEY 2565, LEY 2566, LEY 2567, LEY 2568, LEY 2569, LEY 2570, LEY 2571, LEY 2572, LEY 2573, LEY 2574, LEY 2575, LEY 2576, LEY 2577, LEY 2578, LEY 2579, LEY 2580, LEY 2581, LEY 2582, LEY 2583, LEY 2584, LEY 2585, LEY 2586, LEY 2587, LEY 2588, LEY 2589, LEY 2590, LEY 2591, LEY 2592, LEY 2593, LEY 2594, LEY 2595, LEY 2596, LEY 2597, LEY 2598, LEY 2599, LEY 2600, LEY 2601, LEY 2602, LEY 2603, LEY 2604, LEY 2605, LEY 2606, LEY 2607, LEY 2608, LEY 2609, LEY 2610, LEY 2611, LEY 2612, LEY 2613, LEY 2614, LEY 2615, LEY 2616, LEY 2617, LEY 2618, LEY 2619, LEY 2620, LEY 2621, LEY 2622, LEY 2623, LEY 2624, LEY 2625, LEY 2626, LEY 2627, LEY 2628, LEY 2629, LEY 2630, LEY 2631, LEY 2632, LEY 2633, LEY 2634, LEY 2635, LEY 2636, LEY 2637, LEY 2638, LEY 2639, LEY 2640, LEY 2641, LEY 2642, LEY 2643, LEY 2644, LEY 2645, LEY 2646, LEY 2647, LEY 2648, LEY 2649, LEY 2650, LEY 2651, LEY 2652, LEY 2653, LEY 2654, LEY 2655, LEY 2656, LEY 2657, LEY 2658, LEY 2659, LEY 2660, LEY 2661, LEY 2662, LEY 2663, LEY 2664, LEY 2665, LEY 2666, LEY 2667, LEY 2668, LEY 2669, LEY 2670, LEY 2671, LEY 2672, LEY 2673, LEY 2674, LEY 2675, LEY 2676, LEY 2677, LEY 2678, LEY 2679, LEY 2680, LEY 2681, LEY 2682, LEY 2683, LEY 2684, LEY 2685, LEY 2686, LEY 2687, LEY 2688, LEY 2689, LEY 2690, LEY 2691, LEY 2692, LEY 2693, LEY 2694, LEY 2695, LEY 2696, LEY 2697, LEY 2698, LEY 2699, LEY 2700, LEY 2701, LEY 2702, LEY 2703, LEY 2704, LEY 2705, LEY 2706, LEY 2707, LEY 2708, LEY 2709, LEY 2710, LEY 2711, LEY 2712, LEY 2713, LEY 2714, LEY 2715, LEY 2716, LEY 2717, LEY 2718, LEY 2719, LEY 2720, LEY 2721, LEY 2722, LEY 2723, LEY 2724, LEY 2725, LEY 2726, LEY 2727, LEY 2728, LEY 2729, LEY 2730, LEY 2731, LEY 2732, LEY 2733, LEY 2734, LEY 2735, LEY 2736, LEY 2737, LEY 2738, LEY 2739, LEY 2740, LEY 2741, LEY 2742, LEY 2743, LEY 2744, LEY 2745, LEY 2746, LEY 2747, LEY 2748, LEY 2749, LEY 2750, LEY 2751, LEY 2752, LEY 2753, LEY 2754, LEY 2755, LEY 2756, LEY 2757, LEY 2758, LEY 2759, LEY 2760